



San Rafael, 02 de junio de 2020.

Señor
Martín Maximiliano Guzmán
Ministro de Economía de la Nación
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en virtud de la crisis que atraviesa el sector comercio, a raíz de la pandemia por el COVID-19 y la falta de acciones acordes a las necesidades reales del sector comercio.

La situación económica de las PYMES de comercio es extrema, en los relevamientos realizados por la Cámara de Comercio en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo concluyen en una caída de entre el 70 y el 80% de las ventas en el periodo de pandemia.

Este panorama se agrava al no poder acceder a la ayuda y créditos anunciados por el Gobierno Nacional. Las trabas burocráticas, excesivos requisitos, la poca celeridad, la diversidad de información e infinidad de canales para enviar solicitudes, informes contables, etc., que luego no tienen respuesta favorable, hacen de las mencionadas herramientas un recurso muy poco útil y menos adecuado para el salvataje de las empresas.

Si bien existen herramientas como los ATP, y líneas de crédito para micro, pequeñas y medianas empresas a una tasa del 24% para el pago de salarios y capital de trabajo, y créditos de Fondo para Transformación y el Crecimiento, reiteramos, el acceso a dichos beneficios es muy bajo y con dificultades, demoras en la acreditación de fondos y evaluaciones que no tienen en cuenta la incidencia de la inflación interanual.

Otro punto respecto a los créditos es el monto máximo dispuesto por empresa: es insuficiente para poder afrontar pagos de sueldos, alquileres, impuestos y demás costos de la actividad versus los ingresos. Sumado a esto muchas pymes están prontas a liquidar el aguinaldo, cumplir con esta responsabilidad será muy difícil en este contexto, un motivo más para solicitar las adecuaciones que proponemos.

A la fecha no hay claridad por parte de las entidades como bancos y financieras para el acceso a créditos, incluso en gran cantidad de casos las líneas anunciadas no están a disposición de las pymes.

En resumen nuestras propuestas se basan en los puntos:

- **Flexibilización de los requisitos para acceder a los créditos.**
- **Adecuar las tasas de interés a porcentajes más acordes para la crisis.**
- **Celeridad en los tiempos administrativos de procesamiento de solicitudes, otorgamiento de financiación y desembolsos.**



1919 - 2020

CÁMARA DE COMERCIO
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

Av. Libertador 78 – San Rafael – Mendoza

Tel. 0260 4422290

contacto@camarasanrafael.com.ar

www.camarasanrafael.com.ar

- **Actualización de los montos que actualmente están desfasados en relación a la realidad económica del sector.**

Por todo lo expresado solicitamos acciones que estén a la altura de las circunstancias. Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

OSVALDO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL